

REANUDACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

En la Ciudad de México, siendo el 25 de enero de 2017, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, se llevó a cabo la reanudación de la segunda Sesión Plenaria Ordinaria del Espacio de Participación Derecho a un Medio Ambiente Sano del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

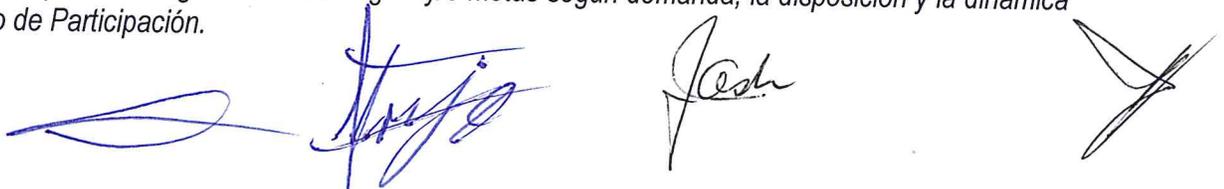
Primero. Se aprueba de manera general el Plan de Trabajo, mismo que contiene 4 planes que corresponden a la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Obras y Servicios, la Procuraduría Social y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (Se anexan planes).

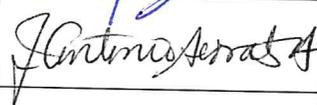
Segundo. Se conformarán Grupos de Trabajo para realizar observaciones específicas a los Planes de Trabajo presentados por los entes públicos, así como para elaborar planes de acción sobre los siguientes temas: 1) Incremento de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, 2) Biodiversidad en la Ciudad de México y 3) Legislación ambiental.

Tercero. Que el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México emita un oficio dirigido a la Secretaría de Gobierno, Patricia Mercado, donde se solicite su apoyo para exhortar a los entes públicos que no se han presentado, que asistan a las sesiones de los Espacios de Participación del Derecho a un Medio Ambiente Sano, que designen un enlace y envíen el plan de trabajo, según sea el caso, con el fin de dar cumplimiento a la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. De manera particular exhortar a las delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras, Xochimilco, Cuajimalpa, Tláhuac, Milpa Alta, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, debido a que tienen suelo de conservación en sus territorios.

Cuarto. Realizar una reunión en las instalaciones del PDHCDMX el 8 de febrero de 2017 a las 10 horas, con la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales, la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, y la Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental de la SEDEMA con la finalidad de brindar información sobre el trabajo de esas direcciones a las y los integrantes de este espacio.

Se anexan los planes de trabajo que cada uno de los entes presentó con la finalidad de contar con un plan único. *Es posible integrar más estrategias y/o metas según demanda, la disposición y la dinámica del Espacio de Participación.*



INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	FINNIA A.C.	SALVADOR TREJO VERA	
2	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad	José Antonio Serratos Hernández	

REANUDACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

En la Ciudad de México, siendo el 25 de enero de 2017, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, se llevó a cabo la reanudación de la segunda Sesión Plenaria Ordinaria del Espacio de Participación Derecho a un Medio Ambiente Sano del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

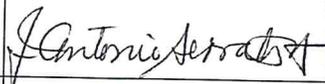
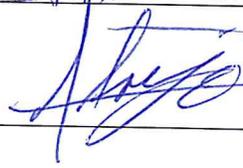
Primero. Se aprueba de manera general el Plan de Trabajo, mismo que contiene 4 planes que corresponden a la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Obras y Servicios, la Procuraduría Social y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (Se anexan planes).

Segundo. Se conformarán Grupos de Trabajo para realizar observaciones específicas a los Planes de Trabajo presentados por los entes públicos, así como para elaborar planes de acción sobre los siguientes temas: 1) Incremento de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, 2) Biodiversidad en la Ciudad de México y 3) Legislación ambiental.

Tercero. Que el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México emita un oficio dirigido a la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, donde se solicite su apoyo para exhortar a los entes públicos que no se han presentado, que asistan a las sesiones de los Espacios de Participación del Derecho a un Medio Ambiente Sano, que designen un enlace y envíen el plan de trabajo, según sea el caso, con el fin de dar cumplimiento a la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. De manera particular exhortar a las delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras, Xochimilco, Cuajimalpa, Tláhuac, Milpa Alta, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero, debido a que tienen suelo de conservación en sus territorios.

Cuarto. Realizar una reunión en las instalaciones del PDHCDMX el 8 de febrero de 2017 a las 10 horas, con la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales, la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, y la Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental de la SEDEMA con la finalidad de brindar información sobre el trabajo de esas direcciones a las y los integrantes de este espacio.

Se anexan los planes de trabajo que cada uno de los entes presentó con la finalidad de contar con un plan único. *Es posible integrar más estrategias y/o metas según demanda, la disposición y la dinámica del Espacio de Participación.*

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad	José Antonio Serratos Hernández	
2	Huachochitlan A.C.	Felipa Andrade Gonzalez	Felipa A. Gonzalez
3	VINNI CUUBI A.C.	SALVADOR TREJO VERA	

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

SESION: Reanudación 2da Sesión Plenaria
FECHA: 25 de enero de 2016
LUGAR: Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
HORA: 16:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	Itzel Damiás	Delegación	Coordinadora	52 267300	idecheurn@msyepdhdf.gob.mx	
2	Guillermo Galván Muñoz	Delegación Miguel Hidalgo	Líder coordinador de proyectos de valoración de sujetos forestales	55213106	mgalvanm22@yahoo.com.mx	
3	Gabriel Carrillo Tapia	Delegación Miguel Hidalgo - Sub. Limpieza	Seguimiento a proyectos	52 02 3130	gcarrillo69@hotmail.es	
4	Mariana Padeco	DGSU/SOBSE	Adm.	5516 1082	desarrollo.dhdf@outlook.com	
5	Ana Reyna Jiménez	SOBSE/DGSU	Apoyo Técnico	5657036288	ana.reyna@plapsu@gmail.com minerva Flores33@gmail.com	
6	Berenice González	Subsecretaría de Gobierno	Asesora	5345-8140	ber.pdhdf@gmail.com	

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales MECANISMOS DE REGISTRO DE REUNIONES DE TRABAJO DEL MSYEPDHDF, el cual tiene su fundamento en el REGLAMENTO DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 9, 10, 11, 18.23, 28.23, 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, cuya finalidad es INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARTICIPACION DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS, REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL MISMO SENTIDO, ELABORAR EL DIRECTORIO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, TALES COMO CONVOCATORIAS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CADA REUNIÓN Y PODRÁ SER TRANSMITIDOS A LA CDDHDF, INFODF, ASCM, CONTRALORIA GENERAL Y ORGANOS JURISDICCIONALES, para dar cumplimiento a lo requerido en el ejercicio de sus atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el (la) titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del MSYEPDHDF, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, correo electrónico: transparencia@derechoshumanosdf.org.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infoodf.org.mx o www.infoodf.org.mx.

Nº	NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACION	CARGO	TELEFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	FIRMA
7	Pedro Egoyle Hernández	PROSOC	Abogado (Honorario)		pedroegoyle@hotmail.com	
8	Abel Vargas Sánchez	A - DF	Enlace	556 9883208	gabrielvargas@estmali.com	
9	Ana Valeria Pérez Lemus	SEDEFMA	Secretaria de Acuerdos	5278-9931 Ext. 6880	avperezlemus.sedefma@gmail.com	
10	SALVADOR TREJERO VERA	VIVUBI A.C. CUBBI	PRE CIDENTE	55 2844 6178	vivicubbi@hotmail.com	
11	Felipa Andrade Gonzalez	Huchuchuklan A.C.	Presidenta	5576351935	felipaandrade@huchuchuklan.com	
12	José Antonio Seratás Hernandez	UCCS	Miembro	5540321545	jas.vacm@gmail.com	
13						
14						

Los datos personales, recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales MECANISMOS DE REGISTRO DE REUNIONES DE TRABAJO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, ARTICULOS 9, 10, 11, 18 23, 26, 29, 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES, cuya finalidad es INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SERVIDORAS Y PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EN EL MISMO SENTIDO, ELABORAR EL DIRECTORIO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, TALES COMO CONVOCATORIAS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CADA REUNIÓN y podrá ser transmitidos a la CHDHF, INFODF, ASCM, CONTALORIA GENERAL Y ORGANOS JURISDICCIONALES, para dar cumplimiento a lo requerido en el ejercicio de sus atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el (la) titular de la Subdirección de Transparencia y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del MSYEPDHF, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, transparencia@derechoshumanosdf.org.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

15	Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

Los datos personales, recabados según protecciones, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales MECANISMOS DE REGISTRO DE REUNIONES DE TRABAJO DEL MSYEPDHF, el cual tiene su fundamento en el REGLAMENTO DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 9, 10, 11, 18, 23, 26, 29, 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, cuya finalidad es INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SERVIDORAS Y PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EN EL MISMO SENTIDO, ELABORAR EL DIRECTORIO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL TALES COMO CONVOCATORIAS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CADA REUNIÓN, y podrá ser transmitidos a la CDDHF, INFODF, ASCM, CONTRALORIA GENERAL Y ORGANOS JURISDICCIONALES, para dar cumplimiento a lo requerido en el ejercicio de sus atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el (la) titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del MSYEPDHF, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, transparencia@derechoshumanosdf.org.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636, correo electrónico: datos_personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales MECANISMOS DE REGISTRO DE REUNIONES DE TRABAJO DEL MSYEPDHF, el cual tiene su fundamento en el REGLAMENTO DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 9, 10, 11, 18, 23, 26, 29, 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, cuya finalidad es INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS, REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL. EN EL MISMO SENTIDO, ELABORAR EL DIRECTORIO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS, REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CDDHF, INFODF, ASCM, CONTRALORÍA GENERAL Y ORGANOS JURISDICCIONALES, para dar cumplimiento a lo requerido en el ejercicio de sus atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el (la) titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del MSYEPDHF, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Transparencia@derechoshumanosdf.org.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.